



MENDOZA, 14 OCT 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 26218/15 en la que la alumna Verónica Noelia AGUADO solicita que se otorgue equivalencia en el espacio curricular "*Sistemas de Representación*" perteneciente a la carrera de Diseño Escenográfico.

CONSIDERANDO:

Que la alumna cursó y aprobó los espacios curriculares "*Geometría Descriptiva*" y "*Dibujo Técnico*" en las Carreras de Diseño de esta Unidad Académica.

La opinión favorable del Profesor Titular del espacio curricular involucrado, el informe de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Verónica Noelia AGUADO (Registro N° 24404) en el espacio curricular "*Sistemas de Representación*" perteneciente a la carrera de Diseño Escenográfico.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

770

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO